

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255458

RESOLUCION - CD- N° 489/06

12 DIC 2006.

Salta. Expediente Nº 12.051/05

VISTO:

La Resolución Nº D-534/06 de esta Facultad, a través de la cual se reduce la dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura FUNDAMENTOS DE LA PRACTICA EDUCATIVA de la Carrera de Nutrición, en el que fuera designada la Prof. Olga Viviana MORENO, a partir del 01 de Noviembre y hasta el 28 de Febrero de 2.007; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 18/06 del 05 de Diciembre de 2.006)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Nº D-534/06 de esta Facultad, mediante la cual se reduce la dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura FUNDAMENTOS DE LA PRACTICA EDUCATIVA de la Carrera de Nutrición, en el que fuera designada la Prof. Olga Viviana MORENO, a partir del 01 de Noviembre de 2.006 y hasta el 28 de Febrero de 2.007.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la División de Personal a sus efectos.-

img